

Rancagua, 29/06/2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 3741

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **061680**, cuya descripción es: **LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TERMINACION DE TRATAMIENTO DE PISO.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

EMPRESA	RUT	VALOR
Droguett y Droguett Ltda.	77.515.260-5	110.000
Empresa Asman	08.630.414-7	119.000
Pedro Pino Enriquez	08.845.294-1	110.670

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.



RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **DROGUETT Y DROGUETT LIMITADA, RUT 77515260-5**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.


II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° por el monto total de **\$110000**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$110000** (Ciento Diez Mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532080101**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

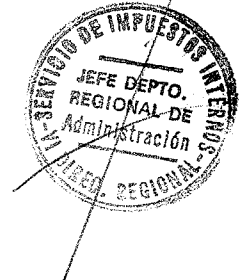

LUIS AGUILAR ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines


KARLA SANCHEZ DINAMARCA
Secretaria Regional (s)

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



Rut : 60.803.000-k

Demandante : SII Dirección Regional
Rancagua

Dirección : Almaza 399

Unidad de Compra : SII DR06 Dirección Regional
Rancagua

Teléfono : 56-72-222265

Fecha Envío OC. : 01-07-2010 17:45:17

Fax :

ORDEN DE COMPRA N°: 1732-38-SE10

SEÑOR (ES) :	DROGUETT Y DROGUETT LIMITADA	A Sr (a) :	José Pablo Droguett Martínez
DIRECCIÓN :	Comercio N° 249	FONO :	(56)(072) 412216
RUT :	77.515.260-5	FAX :	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Limpieza Vidrios y Terminación Tratamiento Piso
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-06-2010
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almaza 399
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Paulina Villalobos Vásquez

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Servicios de limpieza de edificios	1	Global			92,437	0	0.00	92,437

Neto	\$	92,437
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	92,437
19% IVA	\$	17,563
Total	\$	110,000

Fuente Financiamiento: Presupuesto Regional

Observaciones:

Limpieza de Vidrios y Remoción de pintura, terminación de tratamiento de manchas y residuos en piso de baldosa Calle Estado 154, Nueva Dependencia del SII- Rancagua